

DECLARACIÓN DE NEUTRALIDAD

Estimados trabajadores y trabajadoras de **AKWEL Juárez México, S.A. de C.V.** (en adelante **AKWEL**).

En esta ocasión, nos dirigimos a ustedes porque nos parece de gran importancia recordarles y reafirmar nuestro compromiso inquebrantable con los principios fundamentales de los derechos laborales. Es importante que todos recordemos lo que creemos como empresa, y que tengamos presentes los valores y principios bajo los cuales nos conducimos para evitar así, cualquier tipo de manipulación y/o desinformación. A continuación, les compartimos los principios a los que nos referimos:

1. **Libertad de Asociación y Negociación Colectiva:** En **AKWEL** respetamos y defendemos el derecho de todas las personas trabajadoras a la libertad de asociación y la negociación colectiva, incluido el derecho a decidir afiliarse o no afiliarse a un sindicato, sin temor a represalias de ningún tipo.

Es importante hacer énfasis que **AKWEL** no tiene ninguna posición a favor o en contra de que las personas trabajadoras permanezcan en un sindicato, formen uno diferente o decidan no afiliarse a sindicato alguno.

2. **Neutralidad Sindical:** En **AKWEL** reafirmamos nuestro compromiso de neutralidad ante cualquier decisión de nuestros trabajadores y trabajadoras respecto a formar, afiliarse, administrar, y/o votar por el sindicato de su elección.

3. **No Interferencia y política de tolerancia cero:** En **AKWEL** tenemos una **política de tolerancia cero** contra cualquier represalia en relación con cualquier ejercicio de los derechos de libertad de asociación y negociación colectiva y cualquier intimidación por o contra nuestros trabajadores y trabajadoras.

En **AKWEL** se ratifica el compromiso a no tomar represalias ni a discriminar; tampoco a hostigar, acosar, amenazar o violentar a ningún trabajador o trabajadora en virtud de la preferencia a la afiliación sindical, o por ningún otro motivo.

Condenamos cualquier acto o amenaza de obstrucción, intimidación o corrupción, promesas para influir en una votación, vigilancia inapropiada o cualquier actividad interna o externa que pueda resultar en un impacto negativo sobre sus derechos laborales a la libertad de asociación y negociación colectiva.

La política de tolerancia cero incluye cualquier acción u omisión en contra de esta misma declaración de neutralidad.

4. **Negociación de Buena Fe:** Reiteramos nuestra dedicación para participar activa y transparentemente en los procesos de negociación colectiva, manteniendo siempre la integridad y la buena fe en todas las interacciones de **AKWEL** con nuestros trabajadores y trabajadoras, así como con sus representantes.

5. **No discriminación:** En **AKWEL** refrendamos nuestro compromiso con la no discriminación laboral hacia las personas trabajadoras en cuanto a las condiciones generales de trabajo previstas en los contratos individuales de trabajo y en el Contrato Colectivo de Trabajo, cuando aplique, así como que no exista diferencia o desigualdad en el otorgamiento de prestaciones. Asimismo, no habrá discriminación hacia las personas que soliciten un empleo en la empresa, bajo ningún motivo o cualquier criterio que pueda dar lugar a un acto discriminatorio, incluidos sus antecedentes laborales, su afiliación sindical o su participación en actividades sindicales previas o actuales.

Nuestro objetivo es promover un ambiente laboral donde cada trabajador y trabajadora de **AKWEL** tenga la certeza de que sus derechos son respetados y valorados.

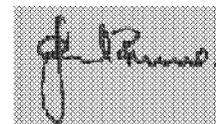
Todo **AKWEL** y en lo particular nosotros, contamos con la cooperación de cada miembro de esta organización, para juntos mantener vivo este compromiso en la empresa.

Aprovechamos para recordarles a todos que tenemos una línea de **denuncia anónima**, donde podemos denunciar cualquier conducta irregular cometida en nuestras instalaciones que, entre otras cosas, atente en contra de sus derechos colectivos y laborales en la siguiente dirección electrónica: ethics@akwel-automotive.com, también pueden hacerlo en el correo electrónico de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Gobierno de México: inspeccionfederal@stps.gob.mx. Todas las denuncias tienen un trato **confidencial**.

AKWEL Juárez México, S.A. de C.V.



Alfredo Soto Díaz
Director General



Abigail Romero Roldán
Gerente de Recursos Humanos